

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28634** GREKOGRAM, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 71/10, seguido a instancia de doña M.ª Ángeles Romero Cortés y don Javier Aristondo Amor contra "Grekogram, Sociedad Limitada", se ha dictado decreto cuya parte dispositiva dice:

"A los efectos de las presentes actuaciones (autos SOC 947/09, ejecución n.º 71/10), y para el pago de 14.918,14 euros de principal y otros 2.983,74 euros calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Grekogram, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 14 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100067992-1